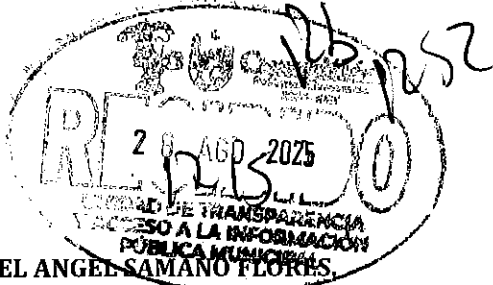


"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvía Carrillo Puerto



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027



Cuautitlán, Estado de México, a 26 de agosto de 2025

OFICIO: DDMS/SDU/SPH/1629/2025.

ASUNTO: Contestación de solicitud de información  
SAIMEX 00508/CUAUTIT/IP/2025.

**C. MIGUEL ANGEL SAMANO FLORES,**  
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública Municipal de Cuautitlán,  
Estado de México.

El que suscribe **Ing. Fabian Mariano Gómez Zuppa**, en mi carácter de Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción VI, artículos 11, 12, 23 fracción IV, 24 fracción VIII y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en atención al seguimiento del oficio **ST/CGDyMR/UT/1152/2025**, mediante el cual se envía la solicitud de información **00508/CUAUTIT/IP/2025**, solicitando la siguiente información:

"Con fundamento en los artículos 6, 8 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 19 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipio, solicito de manera respetuosa la siguiente información relacionada con el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del municipio de Cuautitlán para el periodo 2025: 1. Integrantes del Consejo: Lista completa de las personas u organizaciones que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda para el periodo 2025, incluyendo nombres, cargos o representación (por ejemplo, ciudadanos, representantes de asociaciones civiles, autoridades municipales, etc.). 2. Procedimiento de designación: Detalle del proceso mediante el cual se seleccionaron o designaron los Integrantes del Consejo, incluyendo las fechas de las convocatorias, criterios de selección y autoridades responsables de su conformación. 3. Documentos relacionados: Copia del acta de instalación, decreto, acuerdo o cualquier documento oficial que formalice la creación y composición del Consejo para el periodo 2025. 4. Funciones y atribuciones: Descripción de las funciones específicas del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como los objetivos establecidos para el periodo 2025. 5. Acuerdos del Consejo: Copia íntegra de los acuerdos adoptados por el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda durante el periodo 2025, incluyendo actas de sesiones, resoluciones o documentos oficiales que detallen las decisiones tomadas. 6. Aprobaciones del Consejo: Relación de las aprobaciones emitidas por el Consejo en el periodo 2025, especificando el objeto de cada aprobación, fechas de las sesiones en las que se tomaron y, de ser posible, los documentos que sustenten dichas aprobaciones. 7. Plan de Desarrollo Urbano Municipal: Copia del Plan de Desarrollo Urbano Municipal vigente para 2025, incluyendo el documento completo, el acuerdo de aprobación por parte del Consejo Municipal o del H. Ayuntamiento, y la fecha de publicación en el medio oficial correspondiente (como la Gaceta Municipal o el Periódico Oficial del Estado de México). 8. Proceso de aprobación del Plan: Detalle del procedimiento seguido para la aprobación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, incluyendo las fechas de las consultas ciudadanas, sesiones del Consejo, y cualquier otro mecanismo de participación previsto en el Artículo 19 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Solicito que la información sea proporcionada en formato digital, de preferencia en archivo PDF. En caso de que la información solicitada no sea competencia de esta Unidad de Transparencia, sírvase turnarla a la dependencia correspondiente, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable. Plan de Desarrollo Urbano 2025 Ayuntamiento de Cuautitlán Mexico"

Por lo que respecta a la información solicitada, esta Dirección informa que no cuenta con registros, archivos, actas, expedientes con relación al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del municipio de Cuautitlán, ya que actualmente la administración municipal, no cuenta con la instalación de un Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda en el municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Por lo que hace al Plan de Desarrollo Urbano Municipal vigente de Cuautitlán, esta publicado para su consulta en el siguiente link [https://sedui.edomex.gob.mx/sites/sedui.edomex.gob.mx/files/files/planes\\_municipales/Cuautitlan/PmduCuautitlan\\_V.pdf](https://sedui.edomex.gob.mx/sites/sedui.edomex.gob.mx/files/files/planes_municipales/Cuautitlan/PmduCuautitlan_V.pdf), sitio en el cual se proporciona la información de manera detallada y completa que contiene el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, vigente para el municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



**FABIAN MARIANO GÓMEZ ZUPPA,**  
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE  
DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

jrr\*/FMGZ  
c.e.p. archivo/interno

**Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820**  
**caautitlanmx.humanista@gmail.com**  
**55 4093 9677**